

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÉDULA DE IDENTIDAD

BIO
 serie
41443
 sección
4442




No. **9421679**

Emitida el 3 de Noviembre de 2022
 Expira el 3 de Noviembre de 2032



Daniel Badi Marca Mita
 FIRMA DEL INTERESADO

3818979 08-L3

EL SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
**CERTIFICA: Que la firma, fotografía
 e impresión pertenece**

9421679 3818979

A: DANIEL BADI MARCA MITA

Nacido el 27 de Enero de 2000
En COCHABAMBA - CHAPARE - SACABA

Estado Civil SOLTERO
Profesión/Ocupación ESTUDIANTE
Domicilio WARA WARA ESQ. MARAVILLAS N° 212 Z/
 AROCAGUA -SACABA

Daniel Badi Marca Mita
 DIRECTORA GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
 SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

865 292 08-L3

DOCUMENTOS REGISTRADOS CN



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
CONSULADO GENERAL DE BOLIVIA EN CATALUNYA • ARAGÓN • ISLAS BALEARES
- BARCELONA -

CB/2022

· Χορηγία εν τη
· Γραμμεία εν Γραμμ.
· Πλατφόρμα.
· Προσφορά εν
· μια Χώρα.

CORRESPONDE TESTIMONIO N°278/2022

PODER ESPECIAL



Via Laietana No. 45, 5-2 CP. 08003 Barcelona
Telf. 938585821, correo electronico: info@conbolbar.es



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
CONSULADO GENERAL DE BOLIVIA EN CATALUNYA • ARAGÓN • ISLAS BALEARES
- BARCELONA -

CORRESPONDE TESTIMONIO Nro. 278/2022

CORRESPONDE, NÚMERO: DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO/ DOS MIL VEINTIDÓS.....
PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE QUE CONFIERE **MARÍA ASTERIA MITA CABALLERO** A FAVOR DE **DANIEL BADI MARCA MITA**.....

En la ciudad de Barcelona – España, a horas doce con diez minutos del día catorce de febrero del año dos mil veintidós Ante mí: **Maya Davy Nemtala Castro**, Cónsul del Estado Plurinacional de Bolivia en Barcelona – España, se hizo presente: **MARÍA ASTERIA MITA CABALLERO** con pasaporte número: cinco, nueve, cero, cero, cero, nueve, ocho, uno **5900981** expedido en Madrid, mayor de edad, hábil por derecho, casada, auxiliar de enfermería de profesión, domicilio en la calle Murtra N°103 Entresuelo 2º de la ciudad de Barcelona – España, a mi juicio capaz para el presente otorgamiento, a quien de identificar doy fe y dijo mediante instructiva que: confiere Poder Especial, Amplio y Suficiente, cual por derecho se requiere a favor de: **DANIEL BADI MARCA MITA** con Cédula de Identidad número: nueve, cuatro, dos, uno, seis, siete, nueve **9421679** expedida en Cochabamba, soltero, estudiante y con domicilio en Wara Wara Esquina Maravillas N°212/Arocagua Sacaba de la ciudad de Cochabamba.Bolivia; quien según manifiesta la mandante es capaz de obrar, para que en nombre y representación de su persona acciones y derechos se apersona ante las autoridades ADMINISTRATIVAS de la institución "ESTACIÓN DE SERVICIOS TRANS ROSA DE LIMA S.A" respecto al Título de Accionario No. **664**, número de acciones emitidas: cuatro mil (4000) a objeto de realizar los trámites pertinentes y **PROCEDER AL COBRO por beneficios del título accionario** que le corresponden como socia de la institución "ESTACIÓN DE SERVICIOS TRANS ROSA DE LIMA S.A., el mismo a nombre y a favor del poderconferente. **MÁS PODER.-** Para solicitar y llenar todos los formularios para dicho cobro de los dividendos y beneficios que otorga la institución "ESTACIÓN DE SERVICIOS TRANS ROSA DE LIMA S.A., para efectivizar con el trámite hasta su cobro de dichos beneficios, apersonarse a cualquier entidad financiera y/o sucursales a fin de cobrar, toda clase de oficios, memoriales, formular reclamos y observaciones, solicitar certificaciones, informes, dictámenes, resoluciones, copias legalizadas, fotocopias, testimonios. Al efecto, le amplía facultades para interponer cuanta Acciones sea necesarias para la efectivizar con dicho cobro de los benéficos de dividendos de la institución "ESTACIÓN DE





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
CONSULADO GENERAL DE BOLIVIA EN CATALUNYA • ARAGÓN • ISLAS BALEARES
- BARCELONA -

SERVICIOS TRANS ROSA DE LIMA S.A., con código de libreta de ahorro 3052-023653. En suma, le autoriza a hacer uso de cuanta facultad, gestión o trámite sea conducente para el buen éxito del presente mandato, sin que por falta de cláusula expresa sea tachado de insuficiente o se alegue falta de personería en el apoderado. Así dijo, lo otorga y previa lectura de principio a fin y sin observación alguna en su tenor; de acuerdo al Artículo 811 CC (EXTENSION) I. El mandato no solo comprende los actos para los cuales ha sido conferido, sino también aquellos que son necesarios para su cumplimiento. II. El mandatario no puede hacer nada más allá de lo que se le ha prescrito en el mandato. Lo que Doy Fe.-----

Firma e impresión digital: **MARÍA ASTERIA MITA CABALLERO** - Poderconferente.-----

Firmado: **Maya Davy Nemtala Castro**, Cónsul del Estado Plurinacional de Bolivia en Barcelona, en calidad de Notario de Fe Pública.-----

CONCUERDA.- El presente testimonio con el protocolo de su referencia al que en caso necesario me remito de conformidad con el artículo 76 de la Ley del Notariado Plurinacional de Bolivia, el mismo que después de confrontado y corregido fiel y legalmente, lo autorizo, sello y firmo en la ciudad de Barcelona, catorce de febrero del año dos mil veintidós .- DOY FE.-----

ARANCEL CONSULAR	
Nº	RM 40,-
Euros	40,-
\$ US	30,-



Maya Davy Nemtala Castro
Maya Davy Nemtala Castro
CONSUL
CONSULADO GENERAL DE BOLIVIA
BARCELONA - REINO DE ESPAÑA